



Plantea iniciativa que aeropuertos apliquen medidas para usar agua residual tratada

Boletín No. 6430

- Con ese fin, el diputado Carrillo Soberanis (PVEM) propone reformar la Ley de Aeropuertos

A fin de aminorar los impactos por la escasez de agua, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) presentó una iniciativa que reforma el artículo 74 de la Ley de Aeropuertos, cuyo objetivo es promover la gestión de medidas para utilizar agua residual tratada en la limpieza y aseo de áreas de servicios, como mingitorios y muebles sanitarios de las terminales aéreas.

La propuesta establece que la Agencia Federal de Aviación Civil propondrá a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) “la celebración de convenios o acuerdos de coordinación con otras dependencias para promover la gestión de medidas para la utilización de agua residual tratada en la limpieza y aseo de áreas de servicio, en mingitorios y en muebles sanitarios de los aeropuertos”.

El documento, turnado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, señala que la situación actual obliga a enfocar los esfuerzos en el cuidado del vital líquido, ya que la situación que enfrenta México en materia de disponibilidad de agua es alarmante y afecta directamente la operación de los aeropuertos del país.

Explica que en el caso del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en 2018 el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) solo suministró el 8 por ciento de los 672.7 millones de litros que se requerían para atender las necesidades de la terminal aérea y el resto su cubrió con pipas.



Precisa que este problema sigue vigente, pues partir de enero de 2023 el Sacmex le vende agua al AICM a través de vales que canjean en las tomas de cuello de garza; no obstante, aun con esta medida, ha sido necesario continuar con el suministro a través de particulares.

“Si bien se ha buscado que el aeropuerto tenga un suministro total y directo de agua por parte del Sacmex, es prudente buscar otras opciones, como puede ser la utilización de agua residual tratada para la limpieza y aseo de áreas de servicios, en mingitorios y muebles sanitarios”, menciona.

Dichas medidas, agrega, deben ser aplicadas no solo en el AICM, sino en todos los aeropuertos del país, ya que esto disminuiría el volumen de agua potable que se requiere, lo que permitiría una mayor disponibilidad del agua potable para la población.

“Los aeropuertos hoy en día son más que simples instalaciones de transporte; se han convertido en motores del desarrollo económico, impulsores del turismo y agentes de conexión global; por ello, se debe trabajar en su eficiencia operativa, sostenibilidad y mejora continua para que sigan contribuyendo al desarrollo integral de nuestro país atendiendo a las preocupaciones por el cuidado y conservación del entorno, tan importantes en un contexto de crisis climática como la que estamos enfrentando actualmente”, expone.

--ooOoo--





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2024

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantea-iniciativa-que-aeropuertos-apliquen-medidas-para-usar-agua-residual-tratada>